

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**DICTAMEN DE AUDITORIA**

**D.G.A.I. N° 11/2023**

**Verificación de las Documentaciones  
Respaldatorias de la Solicitud  
de Transferencia de Recursos  
STR Nro. 174.433 - Fondo Fijo/Caja Chica**

**Diciembre 2023**

# DICTAMEN DE AUDITORÍA D.G.A.I. N° 11/2023

## **VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES RESPALDATORIAS DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS STR N° 174.433/2023 DE FONDO FIJO/CAJA CHICA.**

### **1. ANTECEDENTES**

Memorándum DF/T N° 570/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, providenciado por la Dirección General de Administración y Finanzas a la Dirección General de Auditoría Interna, por el cual se remite un legajo conteniendo los documentos de respaldo de la Solicitud de Transferencia de Recursos STR N° 174.433/2023, a fin de emitir dictamen en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15, Inciso B de la Resolución MIC N° 165/2023 "Por la cual se aprueba la Reglamentación de la Administración de Fondos Fijo o Caja Chica del Ministerio de Industria y Comercio".

### **2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

El alcance comprende la verificación de los documentos que respaldan las erogaciones realizadas por Fondo Fijo/Caja Chica, desde el 16 de noviembre de 2023 al 21 de diciembre de 2023, correspondiente a la rendición de la Solicitud de Transferencias de Recursos N° 174.433.

El Legajo Rendición de Cuentas verificado ha sido remitido por providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas a esta Dirección General para su verificación y análisis.

Los Documentos proveídos a los Auditores son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas, intervinientes en la ejecución y formalización del proceso examinado.

La emisión del dictamen consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo.

Por lo expuesto, la tarea se limitó a verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y la documentación respaldatoria correspondiente a la información objeto de la certificación y los registros contables.

  
**Agustina Méndez Isidre**  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Esc. **Janara Lezcano**  
Supervisora  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
**Lic. María Lucía Delgado Delgado**  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
D.G.A.I.  
Página 1

### 3. OBJETIVO GENERAL

Verificar, analizar y evaluar la consistencia de los soportes legales contenidos en los Legajos de las Rendiciones de Cuentas de las erogaciones de Fondo Fijo/Caja chica y si cumplen con las disposiciones legales vigentes.

### 4. DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- ❖ Ley N° 1.535/1999 "De Administración Financiera del Estado".
- ❖ Decreto N° 8.127/2000 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 1.535/99".
- ❖ Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- ❖ Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03".
- ❖ Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023"
- ❖ Decreto N° 8.759/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050 del 4 de enero de 2023"
- ❖ Resolución MIC N° 165/2023 "Por la cual se aprueba la Reglamentación de la Administración de Fondos Fijo o Caja Chica del Ministerio de Industria y Comercio".

### 5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- ✓ Verificar que los soportes documentales cumplan con los requisitos legales establecidos.
- ✓ Cotejar los datos visualizados en los Comprobantes de Pagos y las respectivas documentaciones respaldatorias (facturas, formulario de solicitud de Fondo Fijo/Caja Chica).
- ✓ Verificar la correcta imputación presupuestaria en los Objetos del Gasto y, comprobar la registración contable según Libro Mayor de Cuentas.
- ✓ Constar que los datos expuestos en la Planilla de Fondo Fijo/Caja Chica, correspondan con las documentaciones respaldatorias y los montos consignados.

### 6. CONCLUSIÓN

De conformidad a la verificación y evaluación de los soportes legales que respaldan las erogaciones de los gastos correspondientes al expediente de Fondo Fijo/Caja Chica se concluye cuanto sigue:

  
**Agustina Méndez Isidre**  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Esc. **Sandra Lezcano**  
Supervisora  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Lic. **Mariana Lucita Delgado Segovia**  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

 **Página 2**

*Dirección General de Auditoría Interna*

- ❖ Que, el monto total disponible en caja chica fue de Gs. 28.396.023, que corresponde al remanente de la STR N° 129.836 y al monto transferido según STR N° 174.433
- ❖ Que, se verifica la utilización del 92% del importe total disponible para Fondo Fijo/Caja Chica para gastos menores.
- ❖ La Resolución N° 165/2023, establece que en las solicitudes de Fondo Fijo/Caja Chica se debe justificar el pedido realizado, pero al verificar dicho requisito, constatamos dependencias solicitantes que no lo exponen correctamente debido a que sólo se detalla el pedido de lo que se debe adquirir, o sólo se indica para que se solicita la compra, por lo que no constituye una justificación de la compra del bien o servicio.
- ❖ La Dirección General de Auditoría Interna conforme las verificaciones realizadas a las documentaciones respaldatorias de los gastos efectuados y a excepción de las observaciones mencionadas en el Anexo I, las cuales deben ser subsanadas por la Dirección General de Administración y Finanzas, certifica que las erogaciones de los gastos correspondiente a la Solicitud de Transferencia de Recurso – STR N° 174.433 de Fondo Fijo/Caja Chica asciende a GUARANIES VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (GS. 26.074.242)

**ES DICTÁMEN**

Asunción, 27 de diciembre de 2023.

  
**Agustina Mendez**  
Técnico Auditor

Dirección General de Auditoría Interna



  
**Esc. Sandra Lezcano**  
Supervisora

Dirección de Auditoría Financiera

  
**Lic. María Lucila Delgado Segovia**  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna



A

N

E

X

O

## ANEXO I

Area de: Rendición de cuentas  
Rubro: Fondo Fijo  
Cuenta: 938001/0

STR N° 174.433  
Gs. 28.000.000- F.F. 30  
2023

Beneficiario	Fact. N°	Importe	Mes/ Fecha Factura	Concepto de Pago	C.P. N°	Rubro	Observaciones
Copipunto	002-001-18059	20.000	20/11/2023	Impresión Digital en A3	262	262	Discrepancia entre la Modalidad de Compra visualizada en la Planilla de Rendición de Gatos N° 11 (Efectivo) y el visualizado en el Formulario de Solicitud de Fondo Fijo y el Comprobante de Pago N° 262 ( Tarjeta)
Corte Suprema de Justicia	2517385	52.000	21/11/2023	Gastos de Notificaciones	263	915	//
Corte Suprema de Justicia	2517386	78.000	21/11/2023	Gastos de Notificaciones	263	915	//
Corte Suprema de Justicia	2517387	78.000	21/11/2023	Gastos de Notificaciones	263	915	//
Corte Suprema de Justicia	2517388	78.000	21/11/2023	Gastos de Notificaciones	263	915	//
Corte Suprema de Justicia	2517389	78.000	21/11/2023	Gastos de Notificaciones	263	915	//
Corte Suprema de Justicia	2568313	78.000	16/11/2023	Gastos de Notificaciones	264	915	//
Corte Suprema de Justicia	2568314	78.000	16/11/2023	Gastos de Notificaciones	264	915	//
Corte Suprema de Justicia	2529799	78.000	16/11/2023	Gastos de Notificaciones	264	915	//
Corte Suprema de Justicia	2518116	26.000	01/11/2023	Gastos de Notificaciones	264	915	//
Universidad Nacional de Asuncion	1108776	160.000	03/11/2023	Renovación de Dominios	265	268	*La Solicitud de Pago visualizado en el Memorandum DGGM/DI/114/2023, debería ser en carácter de reembolso. *En la Solicitud de Fondo Fijo, se visualiza que la misma fue remitida a la Dirección Administrativa, para la emisión del informe de existencia de lo solicitado, pero al visualizar el Informe emitido se visualiza que fue realizado por la Dirección de Informática, no se visualiza la remisión del pedido a dicha dirección. *No se visualiza fecha en el Informe de la Dirección de Informática.
Evaluado E.A.S	001-003-0000028	960.000	28/11/2023	Mantenimiento Sitio Web (mic.gov.py)	266	261	//
Miguel A. Marecos	001-001-0000363	460.000	28/11/2023	Servicio Soporte Sistema Chequeo Digital	267	261	*En la Solicitud de Fondo Fijo, se visualiza que la misma fue remitida a la Dirección Administrativa, para la emisión del informe de existencia de lo solicitado, pero al visualizar el Informe emitido se visualiza que fue realizado por la Dirección de Informática, no se visualiza la remisión del pedido a dicha dirección.



## ANEXO I

Area de: Rendición de cuentas  
Rubro: Fondo Fijo  
Cuenta: 938001/0

STR Nº 174.433  
Gs. 28.000.000- F.F. 30  
2023

Beneficiario	Fact. Nº	Importe	Mes/ Fecha Factura	Concepto de Pago	C.P. Nº	Rubro	Observaciones
JJ Electronica	001-001-0001701	1.550.000	29/11/2023	Trabajo de Plomeria Provisión y Colocación de llave de Paso	268	242	//
Corte Suprema de Justicia	2531992	78.000	29/11/2023	Gastos de Notificaciones	269	915	//
Segel S.A	001-001-0136099	350.000	30/11/2023	Reparación y Mantenimiento	270	243	*En la factura no se detalla especificaciones del bien reparado.
Ferreteria San Martin	001-002-0052468	850.000	30/11/2023	Panel Led	271	343	//
Inflight	001-004-0000183	1.166.000	01/12/2023	Servicio de Coffe Break	272	284	*No se visualiza detalle de lo adquirido en la Factura.
Retail S.A.	075-010-0080243	106.200	26/10/2023	Chipas	273	311	//
Mansfeid Informatica	003-001-0002732	1.450.000	01/12/2023	Reparación Placa Notebook C.P. 1211.10.1.3752	274	243	*No se visualiza Presupuesto
Mansfeid Informatica	003-001-0002731	1.100.000	01/12/2023	Reparación de Placa	275	243	*No se visualiza Presupuesto *En la factura no se detalla las especificaciones del bien reparado *En la Solicitud de Fondo Fijo/Caja Chica, no se individualiza el bien para el cual se solicita la reparación.
JJ Electromecanica	001-001-0001702	1.200.000	04/12/2023	Provisión y Cambio de Cañería Gavalnizada	276	242	*Discrepancia en el nombre de la empresa visualizada en la factura (JJ Electromecanica) y el nombre de la empresa visualizada en el Comprobante de Pago y Certificación (JJ Electronica)
Decomuebles	001-001-0000711	1.800.000	04/12/2023	Reparación y Mantenimiento de Mamparas Divisoras	277	242	//
Chacore	001-002-0003736	79.700	01/12/2023	Ladrillos Comunes Murokal	278	398	*La Solicitud de Fondo Fijo/Caja Chica debe ser en Concepto de Reembolso.
Taruko	001-001-0030793	480.000	27/11/2023	Banner Roll Up	279	347	*La Solicitud de Fondo Fijo/Caja Chica debe ser en Concepto de Reembolso.
Alfrio	001-002-0000024	1.300.000	02/12/2023	Limpieza, Mantenimiento y Carga de Gas. Instalación de Equipos.	280	243	*La Solicitud de Fondo Fijo/Caja Chica debe ser en Concepto de Reembolso.
Alcides Contreras Paredes	001-002-0000184	1.300.000	05/12/2023	Reparación de Pared y Hall de Entrada - Oficina Suace	281	242	*En la Solicitud de Fondo Fijo/Caja Chica no se visualiza el Concepto del Pedido, si la misma corresponde a un reembolso o compra.



## ANEXO I

Area de: Rendición de cuentas  
Rubro: Fondo Fijo  
Cuenta: 938001/0

STR N° 174.433  
Gs. 28.000.000- F.F. 30  
2023

Beneficiario	Fact. N°	Importe	Mes/ Fecha Factura	Concepto de Pago	C.P. N°	Rubro	Observaciones
Alcides Contreras Paredes	001-002-0000185	1.100.000	05/12/2023	Reparación de Registro Cloacal	282	242	//
Corte Suprema de Justicia	2458863	78.000	05/12/2023	Gastos de Notificaciones	283	915	//
Corte Suprema de Justicia	2458865	52.000	05/12/2023			915	//
Corte Suprema de Justicia	2458878	78.000	11/12/2023	Gastos de Notificaciones	284	915	*En el Recibo de Cobertura de Gastos no se visualiza a nombre de quien ha sido emitido dicho documento.
Inflight	001-001-0006126	316.000	11/12/2023	Servicio de Coffe Break	285	284	* No se visualiza detalle de lo adquirido en la Factura.
Editorial de Negocios S.A.	001-006-0002541	884.170	12/12/2023	Suscripción Digital 5 Dias	286	268	*No se visualiza Presupuesto
Retail S.A.	075-005-0150924	163.200	13/12/2023	Chipa	287	311	*En la Certificación N° 3603, no se visualiza firma del Responsable del Dpto de Registros Contables.
Retail S.A.	075-005-0150924	83.000	13/12/2023	Vasos Descartables	288	344	//
Ferreteria San Martin	001-002-0052541	1.905.000	14/12/2023	Panel Led	289	343	//
Alcides Contreras Paredes	001-001-0000188	1.900.000	15/12/2023	Trabajo de Pintura en la Oficina del Viceministerio de Comercio	290	242	//
Alcides Contreras Paredes	001-001-0000189	1.600.000	18/12/2023	Trabajo de Pintura en la Oficina de Maquila y Comedor	291	242	//
Inflight	001-001-0006128	1.504.000	18/12/2023	Servicio de Coffe Break	292	284	* No se visualiza detalle de lo adquirido en la Factura.
Miguel A. Marecos	001-001-0000366	780.000	19/12/2023	Servicio Soporte y Ajustes Sistema de Chequeo Digital	293	261	//
Copipunto	002-001-19045	114.250	20/12/2023	Impresión de Certificados	294	262	//
Corte Suprema de Justicia	2604307	78.000	20/12/2023	Gastos de Notificaciones	295	915	//





## ANEXO I

Area de: Rendición de cuentas  
Rubro: Fondo Fijo  
Cuenta: 938001/0

STR N° 174.433  
Gs. 28.000.000- F.F. 30  
2023

Beneficiario	Fact. N°	Importe	Mes/ Fecha Factura	Concepto de Pago	C.P. N°	Rubro	Observaciones
Retail S.A.	075-007-0084052	284.000	21/12/2023	Chipa Piru	296	311	* No se visualiza fecha en el Informe del Dpto de Suministros y Almacenes
Retail S.A.	075-007-0084052	55.400	21/12/2023	Vasos Descartables	297	344	
Tienda Lourdes	001-001-0000334	65.322	21/12/2023	Resma A3	298	331	* No se visualiza fecha en el Informe del Dpto de Suministros y Almacenes *Discrepancia entre el Memo de Solicitud y el fomulario de Caja Chica en el Concepto de la Compra. El Memo solicita reembolso en cambio en el formulario se visualiza el concepto como compra.
<b>TOTAL GASTOS s/ Facturas y/o Recibos, STR N° 174.433</b>		<b>26.074.242</b>	<b>Guaraníes VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS.-</b>				
<b>SALDO ANTERIOR CAJA CHICA - STR N° 129.836</b>		<b>396.023</b>	<b>Guaraníes TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTITRES.-</b>				
<b>CAJA CHICA - FONDO FIJO STR N° 174.433</b>		<b>28.000.000</b>	<b>Guaraníes VEINTIOCHO MILLONES.-</b>				
<b>MONTO TOTAL DISPONIBLE EN CAJA CHICA</b>		<b>28.396.023</b>	<b>Guaraníes VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTITRES</b>				
<b>Saldo en CAJA CHICA - FONDO FIJO</b>		<b>2.321.781</b>	<b>Guaraníes DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN</b>				

  
**Agustina Méndez Isidre**  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio



  
Esc. Candia Lezcano  
Supervisora  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Lic. María Lucía Delgado Sepoita  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

